

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

#### NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE TÍTULOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: Requerimiento de títulos.

Apellidos y nombre	N.I.F.	Clave	Ejercicios	Conceptos	Importe
ALQNA S.A.	A78693678	A00025	2005 -2010	I.V.T.N.U. LIQ.IAE BASURA	7.850,33
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS TEAM SL	B45473592	CH0030	2011 - 2012	CUOTAS URB AGUA MULTAS IVTM	306.133,95
ESTUDIOS DE PLANIFICACION URBANA SL	B45639663	ED0012	2007 - 2012	ALC L.AGUA AGUA BASURAT.FONT IVTNU L.ALC OVP	9.669,54
FABRICA ESPAÑOLA DE GRUA TORRE SA	A50809813	FE0015	2008 - 2012	IAE	1.184,98
MORENO ALONSO SERGIO	50196927W	MA0045	2010 - 2012	LIQ. IVTM BASURA AGUA	340,21
PROMOCIAVAN SL	B83644088	P00011	2004 - 2010	I.V.T.N.U. BASURA IAE AGUA	2.030,39
PROMOCIONES LASEBE S.L.	B45495512	PL0029	2010 - 2012	I.V.T.N.U. BASURA AGUA	1.312,02
RODRIGUEZ BECERRA MIRIAM	53474011T	RB0010	2010 - 2013	AGUA BASURA IVTM	899,00
SERRANO CARRASCO EMILIO	70334243J	SC0005	2007 - 2012	I.V.T.N.U. LIQ. IVTM BASURA	742,84
SANCHEZ DIAZ FAUSTO	03825185D	SD0005	2008	BASURA IVTM AGUA	229,24
VIVIENDAS PROCALAMA SL	B45534500	VP0011	2007 - 2012	I.V.T.N.U. FONTANERIA BASURAAGUA CUOTAS URB	217.866,83

Yuncos 3 de junio de 2014.- El/La Tesorero/a (firma ilegible).

N.º I.-5740